

Los sitios de recreación

LA plaza, que corta el área geográfica con fines urbanísticos de contenido social, ha sido desde los tiempos más remotos el sitio de recreación pública por excelencia: "Bajo el cielo brillante o el cielo brumoso —escribe el sociólogo René Maunier—, el mismo éxtasis y el mismo delirio, todos los gritos de la infancia lanzados por la voz del hombre; todos esos gritos inhumanos en que estalla el alma de la multitud y que lleva a la concurrencia a una emoción inexplicable" (1).

El círculo mágico de la plaza es así el escenario natural donde se anima la fiesta solemne, en que se deslizan con fervor unánime las andas de la procesión litúrgica, o en que el vecindario ovaciona al vencedor que pasa "debajo los arcos ornados de blancas Minervas y Martes", en el decir poético de Rubén Darío.

En Chile tenemos ya vistos innúmeros ejemplos de la utilización de la plaza como centro recreativo, y a partir de la acción opulenta de la "sortija" hasta la cucaña napolitana, nuestro *palo encebado*, el jolgorio público se concentra en la plaza de armas, palabra que todavía tiene un sentido específico en la conciencia popular.

Las diversiones que aquí se desarrollaban eran de carácter abierto, colectivo y unánime, pues en el fondo la voz plaza significa una concepción ordenada de la existencia, comunidad de afinidades que permite concentrar los diferentes

estratos de la sociedad en un momento de integración. Frente a este tipo recreativo, los grupos humanos se forjan círculos especiales en que puedan desarrollar un tipo de vida más íntimo y exclusivo, abierto tan sólo a los que disfrutan o pertenecen al mismo rango social o profesional.

No bien se hubo organizado la convivencia ciudadana en las aglomeraciones urbanas, comienzan a surgir en Chile estos sitios de recreación. Entre los populares los hubo de dos clases: aquellos destinados a la simple entretención agraria o *ramadas*, y los sitios urbanos, la *chingana* y la *pulpería*.

“Tiendas cubiertas de ramas de árboles sin puertas ni otro seguro que sirva de resguardo que vulgarmente llaman *ramadas*”, es la definición que de ellas hace el Sínodo Diocesano de Alday, añadiendo en otra de las constituciones: “a las que se agregan las ventas de comidas y bebidas fuertes, pasándose la noche en músicas y bailes”.

Los cronistas de la expedición Malaspina describieron “en breves palabras la función conocida (en Chile) con el nombre de *Ramadas* que es la más divertida que hemos visto en nuestro viaje. Las ramadas (de Concepción), que no son otra cosa que unas chozas formadas de estacas con sus divisiones, paredes y techos de ramas de árboles o matas unidas, dándoles el tamaño y hechura del gusto e idea de su dueño, se colocan en una gran pradera que hay detrás del convento de la Merced, formando una calle bastante ancha con dos líneas de chozas.

“En las extremidades de esta calle se ponen estacas y palos atravesados para impedir la entrada de caballerías u otros